

Ayuntamiento de Paiporta

Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre rectificación errores convocatoria de pruebas para la formación de bolsa de trabajo de administrativo mediante nombramiento provisional por mejora de empleo.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 208/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, habiéndose detectado errores en las bases de las pruebas selectivas para la formación de bolsa de trabajo de Administrativo para proveer temporalmente las necesidades del personal de la Corporación, mediante nombramientos provisionales por mejora de empleo, por el sistema de concurso, convocado mediante edicto publicado en el BOP nº 47 de fecha 9 de marzo de 2016, se ha acordado deja sin efecto dicha publicación y convocar de nuevo las pruebas mediante el presente edicto, conforme a las Bases Regulatorias cuyo texto íntegro aparece publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.paiporta.es).

Los interesados en tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar su solicitud mediante instancia presentada en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquier otro registro autorizado junto con la documentación acreditativa, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Regulatorias del presente proceso selectivo, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Paiporta, 16 de marzo de 2016.—La alcaldesa, Isabel Martín Gómez.